

REGIÓN AMAZONAS

PROVINCIA DE UTCUBAMBA

FUERZA POPULAR

PLAN DE GOBIERNO

2019- 2021

JORGE ORLANDO CONTRERAS CHÁVEZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno del Partido Político FUERZA POPULAR de la Provincia de Utcubamba, tiene como finalidad, desarrollar acciones inmediatas en la Municipalidad desde el día feriado 01 de enero del 2019, para resolver, atender y gestionar las necesidades vitales que aquejan a la población.

No se puede tolerar que la provincia más importante del oriente norte del Perú, con la mayor población y producción económica de la Región Amazonas, cuya capital Bagua Grande, ubicada en plena carretera marginal y puerta de ingreso a la Región Amazonas, siga en el olvido e indiferencia absoluta del Estado.

El grave desabastecimiento del agua para la población de la capital de Utcubamba, así como de sus distritos, centros poblados y caseríos, requiere urgente atención del estado, mediante la ejecución de un proyecto que abastezca de agua potable a la población; en ese sentido, este problema no debe ser un caballo de Troya en una campaña política, sino el compromiso ineludible de las autoridades, la sociedad y la clase política para resolver de inmediato este grave problema, declarando en emergencia el desabastecimiento del agua, y solicitando la intervención del Estado.

Por otro lado, la aplicación del modelo educativo ha generado el resquebrajamiento, la cultura, la decencia en los estudiantes y se pierda el respeto a los padres, los maestros y el civismo y desde el Municipio, dentro del marco constitucional y facultades de la Ley Orgánica, intervendrá para incentivar, promover y desarrollar una educación de alto rendimiento académico y cultural.

El Hospital de Bagua Grande, es una necesidad pública que debe partir por el interés del Estado, para ello, la Municipalidad gestionará su inmediata ejecución.

Canales de irrigación, carreteras, programas y proyectos productivos es elemental para desarrollar el sistema agropecuario, que se desarrollará en conjunto con la población de todo el ámbito de la provincia.

Los niños, los sectores vulnerables, las personas con discapacidad, y la sociedad postergada, es una prioridad que debe ser atendida no solo por el gobierno local, sino regional y nacional.

La Seguridad Ciudadana, se ejecutará en un trabajo conjunto: Policía, por ser los profesionales de la seguridad y el orden, la Municipalidad como lineamiento de acción y los Ronderos, como elemento vital de intervención, promoviendo incentivos, bienestar, seguridad y garantía jurídica a sus integrantes. El objetivo es delincuencia cero; a ese propósito apuntamos.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y valores:

- Transparencia, trabajo e igualdad.
- Organización y participación comunal en la gestión municipal
- Educación como columna vertebral de alta cultura cívica, promoviendo competencia educativa en todas las modalidades.
- Conservación del medio ambiente.
- Obras y proyectos de desarrollo como eje de la economía local.

II. DIAGNOSTICO

2.1. REALIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA

El desabastecimiento de agua en la capital provincial es un elemento vital que contribuye al estancamiento en el desarrollo vertiginoso que debe alcanzar Utcubamba, incluso analistas entendidos en realidad social, sugieren que hay una confabulación de la burocracia de la sede del gobierno regional para postergar la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua a la capital provincial, como única forma de impedir su despegue económico y turístico, lo que haría a Bagua Grande, en una ciudad luz del oriente norte de la Patria.

La carencia de un hospital de la provincia más importante, es otro de los graves problemas que debe resolver el Estado, con la intervención de las autoridades.

La realidad educativa de la provincia carece de un alto rendimiento académico y cultural en un grueso sector social, donde impera el desorden e indisciplina, hay una juventud frustrada en sus sueños y aspiraciones del éxito.

Las principales calles y avenidas en mal estado, la ausencia del ornato y limpieza pública en toda su magnitud, la Inseguridad ciudadana agobiante, es la imagen que muestra la capital provincial, y similares hechos muestran en las ciudades de su ámbito provincial.

Los recursos naturales especialmente en las cabeceras de cuencas, sufren la depredación indiscriminada por la mano irresponsable del hombre, lo que pone en riesgo la seguridad ambiental y la protección de los recursos naturales.

La capital provincial padece de un hospital moderno acorde son la enorme demanda de la población con Equipamiento de última generación, lo cual se convierte en deficiente servicios de salud, escasos de profesionales médicos y técnicos especializados.

Existe un relleno sanitario con limitaciones para un procesamiento integral de transformación de la basura acorde con la protección del ambiente.

La falta de atención a las actividades agrícolas, ganaderas, forestación, biodiversidad y desarrollo local, Falta de mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación accesibles a los diversos Distritos, Centro Poblados, caseríos y anexos, precaria existencia de la plaza pecuaria o ganadera, Falta promover e incentivar el turismo, alta tasa de desnutrición crónica, alta tasa de analfabetismo, la juventud sin oportunidades laboral.

La provincia carece de un organismo que vele por el aspecto social humano, donde las personas con escasos recursos económicos, con discapacidad física y limitados en sus derechos sociales, y viven en un mundo de postergación, no reciben ayuda del Estado, pero que debería ser atendidos desde la Municipalidad.

2.2.POTENCIALIDADES

1. La provincia de Utcubamba, y su capital Bagua Grande, se encuentra ubicada en plena carretera marginal de la selva, convirtiéndose en el corredor estratégico comercial y turístico, siendo la primera potencia poblacional y de producción económica de la región Amazonas,
2. Es la despensa de productos de primera necesidad, pan llevar, frutícola y ganadería como arroz, cacao, café, papa, maíz, pastos, caña de azúcar, y/o frutícolas, que abastece el mercado regional y nacional.
3. Tiene clima y áreas apropiadas que promuevan la producción agropecuaria.
4. Sede de instituciones públicas civiles y castrenses, escuela de la Policía
5. Ubicación geográfica apropiada y accesible a otras provincias.
6. Recursos naturales de enorme potencialidad y biodiversidad en las cabeceras de cuencas en todo su ámbito provincial.

2.3.REALIDAD SOCIAL POR RESOLVER Y ATENDER:

1. Desabastecimiento de agua para consumo humano en la capital provincial distritos y centros poblados, además de un deficiente sistema de tratamiento.
2. Carencia de un hospital en Bagua Grande e infraestructura de Salud en distritos, centros poblados y caseríos.
3. Carencia de tecnología moderna y virtual oportuna para poder desarrollar las capacidades de los estudiantes.
4. Deterioro del ornato público en la ciudad capital, al igual que los distritos y centros poblados.
5. Depredación de bosques y contaminación desmedida del medio ambiente.
6. Abandono e indiferencia para explotar nos enormes centros y lugares turísticos de la provincia.
7. Desempleo y falta de oportunidades laborales en la sociedad.

8. Ausencia de promoción a las actividades productivas rentables de corto, mediano y largo plazo.
9. Inadecuada Infraestructura y Equipamiento de los servicios Básicos.
10. Falto de Infraestructura y Equipamiento de los servicios Educativos.
11. Deficiente transferencia del sistema de internet y tecnológica.
12. ínfimo presupuesto para proyectos de Inversión en el ámbito provincial.
13. Carencia de un Plan de estructuración dinámica de atención al usuario en la administración municipal, con gerencias, sub gerencias y unidades con mala distribución de personal.

III. VISION DE DESARROLLO

La Provincia de Utcubamba en el año 2022, debe ser un modelo de desarrollo, con agua potable permanente, con hospital de primera categoría, con educación moderna y alto rendimiento cultural, con infraestructura básica en ornato, administración y turismo, reducción del analfabetismo y la extrema pobreza.

IV. ACCIONES DE GOBIERNO Y PROPUESTA DE DESARROLLO:

- 4.1. Declarar en emergencia el abastecimiento del agua potable, y gestionar la ejecución del Proyecto.
- 4.2. Declarar en emergencia la construcción del hospital Bagua Grande, que debe ser una realidad en nuestra gestión.
- 4.3. Promover e impulsar una educación moderna con alto nivel pedagógico
- 4.4. Promover cadenas productivas agropecuarias en beneficio del agricultor y consumidor, con orientación y capacitación técnica.
- 4.5. Instaurar la Seguridad total con Policías y Ronderos.
- 4.6. Respeto a nuestros recursos naturales, cultura, y organización territorial.

V. ACCIONES PRINCIPALES DE LA GESTIÓN 2019- 2022

La propuesta de gestión de Fuerza popular, estriba en 5 ejes principales para realizar una gestión operativa y dinámica:

5.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y HOSPITAL

ABASTECIMIENTO DE AGUA:

El grave desabastecimiento del agua para la población de la capital de Utcubamba, así como de sus distritos, centros poblados y caseríos, requiere urgente atención del estado, mediante la ejecución de un proyecto que abastezca de agua a la población. El Artículo Único de la Ley N° 30588 ha incorporado el artículo 7-A, en la Constitución Política del Perú, donde reconoce como derecho de toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable y señala que el Estado garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros usos.

Por consiguiente el problema del agua no debe ser un caballo de Troya en una campaña política, sino el compromiso ineludible de las autoridades, la sociedad y la clase política para resolver de inmediato este grave problema, y no para ejecutar “**cuando ganemos las elecciones**”, sino en estos momentos, declarando en emergencia el desabastecimiento del agua, y solicitando la intervención del Estado.

En ese sentido, la Municipalidad declara en emergencia ante Organo Regional correspondiente y su posterior gestión ante las instancias del gobierno nacional, la ejecución del expediente técnico y su ejecución del proyecto del abastecimiento de agua potable para Bagua Grande; mediante Acuerdo de Concejo, y en plazo determinado elaborar un cronograma de propuestas técnicas para su inmediata atención.

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BAGUA GRANDE

El Hospital de Bagua Grande, es una necesidad pública que debe partir por el interés del Estado; para ello la Municipalidad gestionará su inmediata ejecución, partiendo con una iniciativa legislativa ante el Congreso de la República, sobre la necesidad pública de su construcción, amparando en la enorme necesidad y demanda poblacional.

5.2. EDUCACIÓN MODELO CON CIVISMO E IDENTIDAD

Por otro lado, la aplicación del modelo educativo ha generado el resquebrajamiento, la cultura, la decencia en los estudiantes y se pierda el respeto a los padres y maestros; es por ello que desde el Municipio, dentro del marco constitucional y facultades de la Ley Orgánica, intervendrá para incentivar, promover y desarrollar una educación de alto rendimiento académico y cultural.

Crear Programas y gestionar proyectos desde el Municipio para una alta capacitación docente y educación de alto rendimiento con civismo, identidad, orden y disciplina en los estudiantes

Esto tiene que ser de responsabilidad de la gerencia de Educación del Municipio, realizando convenios y gestiones con la UGEL, DRE, universidades e instituciones privadas para brindar capacitación permanente.

Incluir en el presupuesto del PIA 2019 (presupuesto institucional de apertura) o de ser el caso en su PIM (presupuesto institucional modificado) Se debe incorporar la educación ambiental, pues ello es fundamental; para ello se tiene que implementar el **vivero municipal**, para que a partir de allí se produzcan plántones madereros, frutales, ornamentales y a través de una ordenanza municipal hacer que los vecinos organizados en las juntas vecinales arboricen su sector y darles

frescura al ambiente caluroso de la ciudad; lo cual debe visionar a los estudiantes hacia la cultura ambiental, firmando convenios con el sector educación, **para crear el programa municipal un niño un árbol.**

5.3. PROYECTOS AGROPECUARIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Los proyectos agropecuarios, para que el agricultor pueda sembrar productos de pan llevar o café en combinación con árboles frutales y maderables que a mediano plazo puedan comercializar el producto agrícola con el frutal y/o la madera. (Sistema agroforestal).

El agricultor se beneficia con el pago de mano de obra para que realice en su propio terreno porque debe ser beneficiario.

Proyecto de infraestructura de agua para riego:

Construcción de reservorios de agua para riego, canales y defensas ribereñas, con esto se logra que el agua sea racionalizado y el riego se hace mediante sistema de aspersión o goteo, aquí hay trabajo para el poblador, porque para la construcción se hacen trabajos desde la captación hasta donde será el reservorio y se pagan jornales a cada trabajador obrero y profesional.

Las cadenas productivas para el desarrollo agropecuario, impulsando desde la gerencia de desarrollo económico local, desarrollo ambiental de la municipalidad, para lo cual deben insertarlo en su plan operativo institucional como una necesidad; entre otros:

LOS FONDOS ROTATORIOS: consisten en agrupar a población vulnerable (mujeres abandonadas, violentadas etc,) capacitarlas y luego darles un bien (cuyes, aves etc) proveerles asistencia técnica y luego de un tiempo prudencial que devuelvan lo recibido, darle a otro grupo y así sucesivamente; sin olvidar que el concepto de proyecto productivo tiene el componente de fortalecimiento institucional.

El propósito de este proyecto Municipal, es constituirse en un modelo Municipio Productivo, es decir crear una asociatividad entre el exportador y el comprador, los operadores productivos y la promoción de la Municipalidad (provincial o distrital) Productiva, que se articula con el Estado y posibilita la asistencia técnica en el campo y la innovación tecnológica, necesarias para asegurar la sostenibilidad y colocación en el mercado de la producción local. Uno de los aportes más significativos y novedosos del modelo Municipio Productivo, radica en el acercamiento e introducción del empresario, clave en el proceso de desarrollo territorial, al escenario de la producción local.

Por lo tanto, la construcción del Municipio Productivo es clave para lograr un desarrollo local; y para ello, los alcaldes como los gerentes territoriales, facilitan las condiciones para mejorar la productividad y competitividad; y para lograrlo, deben desarrollar las capacidades de sus equipos técnicos. Apoyar a las MYPES y a los sectores productivos más dinámicos como estrategias para luchar contra la pobreza al generar ingresos para las poblaciones más vulnerables.

5.4. SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL CON POLICÍAS Y RONDEROS.

Aquí está el reto de crear un sistema integral de intervención y acción de la seguridad ciudadana en Utcubamba, porque hoy la seguridad ciudadana debe tener su soporte en el componente disuasivo – educativo formativo y no represivo a ello tiene que asociarse la organización, que sea un lugar seguro y limpio.

Los Ronderos son los baluartes de la seguridad, ellos ponen todo el esfuerzo para combatir a la delincuencia, sin embargo son abandonados a su suerte, cuando enfrentan denuncias por secuestros y cuando ponen en riesgo su seguridad personal.

VI. PROPUESTA HACIA UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Otro aspecto a desarrollar en la Municipalidad, es sobre la base de sus competencias, para que puedan cumplir con las funciones atribuidas por la Constitución Política del Estado y desarrolladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuyas normas legales tienen como finalidad convertirse en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

Para tal propósito, se tiene previsto al mes de agosto 2018, culminar con el diagnóstico para proponer a la actual gestión Municipal, una renovación administrativa, más funcional, ágil, dinámica, operativa y eficiente, mediante la MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL, incorporando y modificando diversas gerencias, entre otras:

6.1. GERENCIA DE PERSONAL Y COMUNICACIÓN:

La Gerencia de Personal es la columna vertebral de la No se puede planificar ni ejecutar la distribución y control de todo el personal municipal con una sub gerencia de 3 servidores; esta Gerencia debe planificar, diseñar.

6.2. GERENCIA DE EDUCACIÓN:

La educación es el pilar base para la transformación de nuestro país.

Es la raíz de prevenir la inseguridad y trabajar por un futuro mejor a través de la gerencia de educación.

Hay amplia tarea por desarrollar planes que realmente orienten a una agresiva transformación de las escuelas los docentes y aplicación de tecnología; realizando intensas gestiones ante el Gobierno central, desarrollando programas y proyectos para:

- a. Promover y gestionar la creación del Proyecto Instituto de Capacitación
- b. Gestionar Programas y Proyectos de Capacitación docente para exigir su alto rendimiento en las Instituciones Educativas del ámbito provincial de Utcubamba, como tarea prioritaria de la Municipalidad.
- c. Convocar a los Directores de las II.EE, para ejecutar los proyectos y programas para crear el Colegio Provincial de aspirantes; para 100 alumnos de alto y bajo rendimiento educativo en el ámbito provincial urbano y rural.
- d. Convocar a concurso o certamen inter escolar en niveles primaria y secundaria para medir la capacidad académica, enseñanza, formación cívica, conducta social; a su vez, ello permitirá descubrir cualidades, virtudes y vocación que tiene el estudiante, para promover e incentivar su capacitación para alcanzar un alto rendimiento y proyectarlo como un profesional o técnico con alto nivel y capacidad en el futuro. Estos concursos tendrán incentivos institucional y personal de docentes y estudiantes.
- e. Proyectos educativos, para implementar programas de biblioteca virtual con tecnología de punta, programas agrícolas, apoyo didáctico para un mejor rendimiento educativo.
- f. Pero donde debemos atacar sin vacilaciones son las familias los padres para exigir y orientar un trabajo de formación de los hijos.
- g.

6.3. GERENCIA DE LOGÍSTICA

El área de Logística, es la columna vertebral del flujograma administrativo de la gestión Municipal; y el hecho de depender de la Gerencia de Administración, no permite la fluidez de las acciones operativas, para desarrollar los Procesos de Selección, adquisiciones ,

control patrimonial; entre otras actividades propias de la gestión logística

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno será fiscalizado por las autoridades competentes, órganos de gobierno y la población en su conjunto.

La autoevaluación se realizará en el mismo consejo y las autoridades de la provincia y se informará a la población cada semestre, Transparencia y acceso a la información.

La Municipalidad estará abierta a cualquier fiscalización de los órganos de control de gobierno y de los ciudadanos en general cuando lo soliciten.